



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

RESOLUCIÓN N° 350

Asunción, 13 de mayo de 2025.

VISTA: La Nota UOC N° 39 de fecha 13/05/2025, con mesa de entrada N° 540, presentada por la Jefa del Departamento de UOC, Ing. Ana Barreto, en la cual remite el Informe Técnico N° 06/2025 del Comité de Evaluación;

CONSIDERANDO: La Resolución del Decano N° 114 de fecha 11/03/2025 "Por la cual se Autoriza la Convocatoria y se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 "Mantenimiento del Grupo Generador 350 KVA y del Transformador de 500 KVA de la FOUNA" ID 459.861, La oferta, el formulario de oferta y la documentación respectiva presentada por **Ingeniería de Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.**, de acuerdo a lo que establece la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", El Informe Técnico N° 06/2025 del Comité de Evaluación de fecha 13/05/2025, La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2025", El Decreto N° 2264/2024, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", El Decreto N° 3248/2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", La Resolución DNCP N° 230/2025 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA U.N.A., en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

Art. 1º.- **ADJUDICAR** el **Lote 2- Mantenimiento del Transformador de 500 KVA** del llamado Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 "Mantenimiento del Grupo Generador 350 KVA y del Transformador de 500 KVA de la FOUNA" ID 459.861, al oferente:

➤ **INGENIERÍA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. RUC 80090735-3**

Monto Mínimo: Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones)

Monto Máximo: Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones)

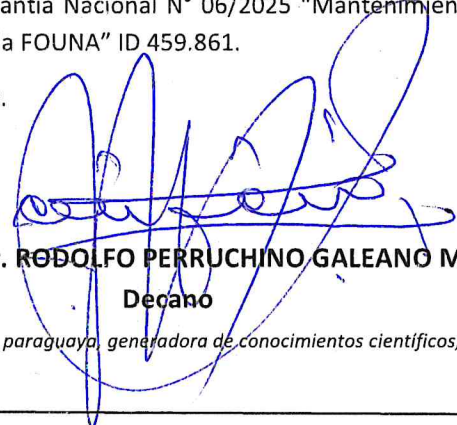
Afectando al Objeto del Gasto: 243 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina". –

Art. 2º.- **DECLARAR** desierto el **Lote 1 - Mantenimiento del Generador 350 KVA Marca RESA**, del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 "Mantenimiento del Grupo Generador 350 KVA y del Transformador de 500 KVA de la FOUNA" ID 459.861.

Art. 3º.- **DESIGNAR** a la funcionaria Diana Noemi Gaona Melgarejo, con CI 4.959.229, como Administradora del Contrato suscrito en el marco del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 "Mantenimiento del Grupo Generador 350 KVA y del Transformador de 500 KVA de la FOUNA" ID 459.861.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Prof. Dra. ANA FATECHA AQUINO
Secretaria


Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO MS. c
Decano

VISIÓN: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de avanzada